



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 2024 /98**

**EXPEDIENTE N° 10-24522/98**  
MPM

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial manifiesta la necesidad de realizar diversos trabajos destinados a reacondicionar el subsuelo del edificio de Marcelo T. de Alvear 1840, de esa ciudad.

Que a fs. 4 y 11 la Dirección de Infraestructura Judicial presta su conformidad respecto del plano y de la cotización de los elementos necesarios, e informa asimismo que la mano de obra será provista por la citada Intendencia.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial una partida especial por el monto de **PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.667,43)**, para la realización de los referidos trabajos de adecuación por parte de la Intendencia del edificio, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

2.

  
NICOLAS ALREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION